

INFORMATIVO MUNICIPAL

Miraflores, 31 de octubre de 2019

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas en el Diario Oficial “El Peruano” entre la semana del 26 de octubre al 31 de octubre de 2019, son las siguientes:

- El 26 de octubre de 2019 se publicó la Ordenanza N° 412-2019-MDA, ratificada por el Acuerdo N° 233. Dicha norma aprueba los Procedimientos Administrativos de Licencia de Funcionamiento y su adecuación a la Ley N° 28976, correspondiente a la Municipalidad Distrital de Ancón.
- El 26 de octubre de 2019 se publicó la Ordenanza N° 065-2019-MDMM, norma que otorga beneficios para pago de arbitrios municipales generados a partir del Ejercicio Fiscal 2019 a personas con discapacidad en el Distrito de Magdalena del Mar.
- El 26 de octubre de 2019 se publicó la Ordenanza N° 526/MM, norma que reglamenta la actividad comercial en la vía pública en el Distrito de Miraflores.
- El 26 de octubre de 2019 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 009-2019-MDS, la cual prorroga hasta el 16 de noviembre de 2019, el plazo de vigencia de la Ordenanza N° 430-MDS, norma que aprobó el Beneficio Tributario denominado “Fomento de la Inversión Comercial en el Distrito de Surquillo”.
- El 26 de octubre de 2019 se publicó la Ordenanza N° 017-2019-MPT, norma que modifica el Texto Único de Procedimientos Administrativos - T.U.P.A. de la Municipalidad Provincial de Trujillo.

A través de esta norma se aprueba el Procedimiento Administrativo, denominado “Liberación de vehículos internados en el depósito municipal de vehículos”, con sus respectivos costos, requisitos y plazos.

- El 27 de octubre de 2019 de la Ordenanza N° 2185, norma que declara favorable la rectificación del Plano de Zonificación del Distrito de San Juan de Lurigancho aprobado con Ordenanza N° 1081.

La rectificación consiste en graficar con Zonificación Comercio Zonal (CZ) al predio ubicado frente a la Avenida Canto Grande esquina con el Pasaje Los Robles de 1,000 m² (Lote N° 2, Manzana J, Parcelación Semirústica Canto Bello, Urbanización Canto Bello), Distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia y Departamento de Lima.

- El 28 de octubre se publicó la Ordenanza N° 327-MLV, mediante la cual modifica la Ordenanza N° 268-2017/MLV y se aprueban procedimientos administrativos

INFORMATIVO MUNICIPAL

gratuitos de la Subgerencia de Comercio Informal y Mercados en el Distrito de La Victoria.

- El 31 de octubre se publicó el Decreto de Alcaldía N° 008-2019-MDA mediante el cual se prorroga, hasta 30 de noviembre de 2019, el plazo de vigencia de la Ordenanza N° 414-2019-MDA, a través de la cual se establecen beneficios de regularización extraordinaria para el pago de deudas tributarias en la Municipalidad de Ancón.
- El 31 de octubre se publicó la Ordenanza N° 435-2019-MDCH, mediante la cual se aprueba la regularización y pago de deudas generadas por fiscalización tributaria o por la presentación de la declaración jurada voluntaria, en la Municipalidad de Chaclacayo.
- El 31 de octubre se publicó la Ordenanza N° 436-2019-MDCH, norma que aprueba el sinceramiento de deudas tributarias en vía ordinaria y coactiva, en la Municipalidad de Chaclacayo.
- El 31 de octubre se publicó la Ordenanza N° 437-2019/MDCH, mediante la cual prorrogan para el ejercicio 2020 la vigencia de la Ordenanza N° 418-MDCH, norma que aprobó la estructura de costos y estimación de ingresos del servicio de emisión mecanizada de actualización de valores y liquidación del Impuesto Predial y Arbitrios del Ejercicio 2019, de la Municipalidad de Chaclacayo.
- El 31 de octubre se publicó la Ordenanza N° 000402-2019-MDI, norma que establece beneficios tributarios en la jurisdicción del Distrito de Independencia.
- El 31 de octubre se publicó la Ordenanza N° 486-MDSMP, mediante la cual se establece un Último Beneficio Tributario y No Tributario a favor de los contribuyentes del Distrito de San Martín de Porres.
- El 31 de octubre se publicó el Decreto de Alcaldía N° 005-2019/MDSM, mediante el cual prorrogan hasta el 30 de noviembre de 2019 la fecha de vencimiento para el acogimiento de la Campaña de Fiscalización Tributario Masiva con Beneficios Tributarios en el Distrito de San Miguel.
- El 31 de octubre se publicó la Decreto de Alcaldía N° 006-2019/MDSM, norma que prorroga hasta el 30 de noviembre de 2019 la fecha de vencimiento para el acogimiento de la Ordenanza N° 393/MDSM, norma que otorga beneficios tributarios y no tributarios en el Distrito de San Miguel.
- El 31 de octubre se publicó el Decreto de Alcaldía N° 010-2019-MDS, mediante el cual prorrogan hasta el 16 de noviembre de 2019 la vigencia de la Ordenanza N° 437-MDS, norma que aprobó el Beneficio Tributario denominado “Pronto Pago del Impuesto Predial 2019” en el Distrito de Surquillo.

INFORMATIVO MUNICIPAL

- El 31 de octubre se publicó la Ordenanza N° 020-2019, norma que aprueba la ampliación de beneficios para el pago de deudas tributarias y no tributarias en la Provincia del Callao.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.